Núm. 176. Martes 4 de Noviembre de 1856. 8 cuartos.

BOLETIN OFICIAL

Provincia de Córdoba.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la Capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y los de cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837).

SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba.	2 rs.	Fuera de ella.	15
Tres idem.	24	. . . . .	40
Seis idem	48	. . . . .	80
Un año	96	. . . . .	160

Se publica los Lunes, Miercoles y Viernes.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos (Reales órdenes de 6 de Abril de 1839 y 31 de Octubre de 1845).

CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA

de la Provincia de Córdoba.

NOMINA de los haberes que han correspondido á los individuos de la clase de retirados de Guerra por la tercera mensualidad de las doce que se satisfacen en el corriente año, y cuyo abono tiene efecto con arreglo á la distribucion de fondos comunicada por la Direccion general del Tesoro público en 1.º de Marzo de 1856.

Continuacion.

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	REALES VELLON. Haber integro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber líquido.
		Sumas anteriores. . .	84408 50	3817 10	9656 41	70934 99
		Subtenientes.				
172	Guerra	SERRANO D. Antonio, hijo de D. Pedro y de Doña Lorenza Serrano, con 105 rs., por real órden de 25 de Febrero de 1853: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100. .	105	3 15	12 22	89 63
		Cobra D. José Mogrovejo, pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibi:=José Mogrovejo.				
			84513 50	3820 25	9668 63	71024 62

Ministerio de Cultura 2024

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	REALES VELLON. Haber íntegro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber líquido.
		Sumas de la vuelta. . .	84513 50	3820 25	9668 63	71024 62
		Subtenientes.				
173	Guerra	TORRES D. José, hijo de D. Francisco y de Doña Francisca Crespo, con 90 rs. por real órden de 20 de Marzo de 1850: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100. . Cobra D José Mogrovejo pp. cuya copia se unió la nómina de Enero de 1854.=Recibi:=José Mogrovejo.	90	2 71	10	77 29
174	id.	VEGA D. Agustin, hijo de D. Ventura y de Doña Francisca Fiance, con 315 rs, por id de 4 de Agosto de 1842: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856.=Recibi:=José Mogrovejo.	315	9 45	36 66	268 89
175	id.	VALERA D. José, hijo de D. José y de Doña Luisa Andujar, con 140 rs., por id. de 15 de Julio de 1853: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856.=Recibi:=José Mogrovejo.	140	4 21	16 29	119 50
		Cirujano.				
176	id.	BLAZQUEZ D. Pedro, hijo de D. Pedro y de Doña Joaquina del Castillo, con 100 rs., por id. de 10 de Julio de 1847: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra por sí pp. cuya copia se unió á la nómina de de 18 =Recibi:=Pedro Blazquez.	100	3	11 64	85 36
		Sargentos primeros.				
177	id.	ARJONA D. Juan, hijo de D. Juan y de Doña Antonia Reyes, con 45 rs. por id. de 13 de Diciembre de 1833: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra D. Juan de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. Recibi:=Juan M. de la Fuente.	45	1 33	5 24	38 43
178	id.	AMORES D. Juan, hijo de D. Atanasio y de Doña Dolores Gimenez, con 30 rs., por id. de 14 de Marzo de 1851: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856.= Recibi:=José Mogrovejo.	30	89	3 49	25 62
			85233 50	3841 84	9751 95	71639 71

Ministerio de Cultura 2024

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	REALES VELLON. Haber integro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion	Haber líquido.
		Sumas anteriores . .	85233 50	3841 84	9751 95	71639 71
		Subtenientes.				
179	Guerra	CABRERA D. José, hijo de D. Pedro y de Doña Antonia Benitez, con 90 rs. por real orden de 11 de Setiembre de 1827: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100. . Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibi:=José Mogrovejo.	90	5 30	10 16	74 54
180	id.	CUENCA D. José, hijo de D. Antonio y de Doña Josefa Campos, con 112 rs. 50 céntimos, por id. de 16 de Setiembre de 1828: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856.=Recibi.=José Mogrovejo.	112 50	6 62	12 66	93 22
181	id.	CAÑETE D. Pedro, hijo de D. Alfonso y de Doña Maria Gimenez, con 90 rs., por id de 19 de Abril de 1830: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibi:=José Mogrovejo.	90	5 30	10 16	74 54
182	id.	CUESTA D. Gaspar, hijo de D. Francisco y de Doña Francisca Sanchez, con 120 rs. por id. de 6 de Diciembre de 1831: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibi:=José Mogrovejo.	120	7 6	13 55	99 39
183	id.	COLETO D. Rafael, hijo de D. Juan y de Doña Manuela Higueras, con 65 rs., por id. de 6 de Diciembre de 1831: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1856.=Recibi:=José Mogrovejo.	65	1 92	7 37	55 51
184	id.	FOLLARAT D. Andrés, hijo de D. Antonio y de Doña Maria Campos, con 120 rs. por Real órden de 18 de Abril de 1834: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió la nómina de Enero de 1854.=Recibi: =José Mogrovejo.	120	7 6	13 55	99 39
			85831	3875 10	9820 1	72135 89

Ministerio de Cultura 2024

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	REALES VELLON. Haber integro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber liquido.
		Sumas de la vuelta. . .	85831	3875 10	9820 1	72135 89
		Sargentos primeros.				
185	Guerra	HIGUERA D. Pedro, hijo de D. Pedro y de Doña Maria Torbellino, con 10 rs por real órden de 1.° de Octubre de 1854: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100 . Cobra D. Juan de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Noviembre de 1854.=Recibi:=Juan M. de la Fuente.	10	30	1 16	8 54
186	id.	LOZANO D. Rafael, hijo de D. Juan y de Doña Josefa Ramirez, con 120 rs. 50 centimos, por Real cédula de 4 de Marzo de 1829: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856.=Recibi:=José Mogrovejo.	112 50	6 62	12 66	93 22
187	id.	LAMEANA D. Juan, hijo de D. Francisco y de Doña Maria Moreno, con 90 rs., por id. de 2 de Mayo de 1836: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibi:=José Mogrovejo	90	5 30	10 16	74 54
188	id.	MARAN D. Juan, hijo de D. Juan y de Doña Maria Lopez, con 54 rs. por id. de 12 de Noviembre de 1819: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibi:=José Mogrovejo.	54	1 59	6 28	46 13
189	id.	MOYA D. Isidoro, hijo de D. Isidoro y de Doña Ignacia Rivera, con 120 rs. por id. de 4 de Febrero de 1827: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854.=Recibi:=José Mogrovejo.	120	7 6	13 55	99 39
190	id.	PEDREGOSA D. Francisco, hijo de D. Juan y de Doña Elvira Redondo, con 125 rs., por id. de 8 de Junio de 1846: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. . Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1846.=Recibi.=José Mogrovejo.	125	7 36	14 11	103 53
			86342 50	3903 33	9877 93	72561 24

Se continuará.

Córdoba: Imp. y Lit. de D. Fausto G. T., calle de la Libreria núm. 1.

Ministerio de Cultura 2024